



Hechos Relevantes

AUTOFIN S.A. Y FILIALES

Por el periodo comprendido
del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024

autofin.cl

AUTOFIN S.A. Y FILIALES

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2024

1. Con fecha 5 de marzo de 2024, se informó en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad el fallecimiento del director, señor Jorge Garrao Fortes (QEPD), ocurrido con fecha 03 de marzo de 2024.
2. Con Fecha 02 de marzo de 2024 se informó en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, que el Directorio de fecha 20 de marzo del mismo año acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril de 2024 a las 10:00 am y las materias que serían tratadas.
3. Con fecha 25 de abril de 2024, se informó en calidad de Hecho Esencial de la Sociedad, los acuerdos tomados por la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2024, correspondientes a: i) la Aprobación la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023; ii) Se dio cuenta que, de acuerdo con el resultado del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023, no procedía el reparto de dividendos. Asimismo, se fijó como política de dividendos de Autofin S.A., para los ejercicios del año 2024, la distribución anual del 50% de las utilidades líquidas; iii) La renovación del Directorio de la Sociedad, resultando elegidos los siguientes directores: don Arturo Tagle Quiroz; don Andrés Echeverría Salas; don José Ignacio Bengoa Claussen; don Carlos Dumay Perlwitz; don Eugenio Andrés Fernández Cuellar; doña María Soledad Aguad Facusse; y don Leopoldo Quintano Hartard; y iv) La designación de la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como Auditores Externos, y a las clasificadoras nacionales de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2024.
4. Con fecha 13 de septiembre de 2024, se informó en calidad de Hecho Esencia de la Sociedad que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 11 de septiembre del año 2024, se acordó iniciar el proceso de rescate voluntario anticipado total de los Bonos al Portador Desmaterializados Serie B que tienen asignado el código nemotécnico BAFIN-B ("Bonos"), emitidos con cargo a la Línea de Bonos a 10 Años inscrita bajo el No. 954 en el Registro de Valores de la CMF, con fecha 29 de julio del año 2019; Que el rescate anticipado se realizará de conformidad con lo dispuesto en la cláusula cuarta numeral /trece/ letra /c/, del "Contrato de Emisión de Bonos Desmaterializados por Línea de Títulos de Deuda", que consta en escritura pública de fecha 19 de diciembre de 2018, otorgada en la Notaría de Santiago de don Juan Ricardo San Martín Urrejola, y sus respectivas modificaciones, de lo dispuesto en la cláusula segunda numeral /dos.dos/ letra /i/ de la escritura Complementaria de fecha 21 de febrero de 2022, otorgada en la Notaría de Santiago de don Luis Ignacio Manquehual Mery, y su respectiva modificación, de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 emitida por la CMF y en la Ley N°18.045 de Mercado de Valores; y que el Rescate ocurrirá el día 04 de noviembre de 2024 y el respectivo aviso de rescate será publicado el día 01 de octubre de 2024 en el Diario Financiero.

* * * * *